

**10651** RESOLUCION de 25 de abril de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 12 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 20), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.4 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 25 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 30), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de diciembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 25 de abril de 1995.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Constantino Méndez Martínez.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

#### ANEXO

#### Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social

Núm. orden	NRP	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Centro de destino				Puesto		
				Ministerio	Entidad	Localidad	Código	Núm. orden	C. esp.	NCD
01	5134667857 A1603	Alonso Frutos, Francisco Javier	19-11-60	EH	Sub. Gral. de Seguros	Madrid	C210000228001	004	1.146.768	26
<i>Promoción interna</i>										
<i>Acceso libre</i>										
01	0931203924 A1603	Ferrero Pascual, María Elena	20-05-69	TR	D. P. Tesorería	Lleida	C222560025001	102	333.972	22
02	5132024802 A1603	Martos Leal, Rosa María	18-05-53	TR	D. P. INSS	Orense	C222510032001	109	660.300	25
03	3397254813 A1603	Calero Alvarez, María Concepción	30-09-67	TR	D. P. INSS	Alicante	C222310003001	102	377.112	22
04	5007530468 A1603	Pascual Cambero, Francisco J.	31-07-66	TR	D. P. Tesorería	Ciudad Real	C222560013001	102	333.972	22
05	3350499013 A1603	Gómez Cubillo, Consuelo	31-08-68	TR	D. P. Tesorería	Badajoz	C222460006001	102	377.112	22
06	0590910235 A1603	Martínez Sánchez, M. Dolores	28-04-69	TR	D. P. ISM	Cádiz	C222440011001	102	377.112	22
07	0938833002 A1603	Bravo Barrero, María Teresa	13-02-67	TR	D. P. Tesorería	Lugo	C222460027001	102	377.112	22
08	1236879924 A1603	Jiménez Vaquero, Ignacio J.	24-05-65	TR	D. P. Tesorería	Vitoria	C222560001001	102	333.972	22
09	5137701657 A1603	Insausti Macarrón, María Almudena	23-11-65	TR	D. P. Tesorería	Huelva	C222560021001	102	333.972	22

## MINISTERIO DE CULTURA

**10652** REAL DECRETO 710/1995, de 28 de abril, por el que se nombra Directora general del organismo autónomo Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a doña Elena Posa Farrás

A propuesta de la Ministra de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de abril de 1995,

Vengo en nombrar Directora general del organismo autónomo Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música a doña Elena Posa Farrás.

Dado en Madrid a 28 de abril de 1995.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Cultura,  
CARMEN ALBORCH BATALLER

**10653** ORDEN de 21 de abril de 1995 por la que se hace pública la adjudicación del puesto convocado a libre designación por Orden de 24 de febrero de 1995.

Por Orden de 24 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), se anunció para su cobertura por el procedimiento de libre designación el puesto que figura relacionado en el anexo I de dicha Orden.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.C, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.